



Boletín de Prensa 05 de 2023

Consultas del RUNT para el ciudadano en www.runt.gov.co

- El nuevo portal del RUNT, www.runt.gov.co, es el único sitio web para consultar información y realizar trámites del Registro Único Nacional de Tránsito.

- Para ingresar, digite en la barra del navegador la dirección del nuevo portal web e identifique la consulta o información a la que quiere acceder.

Bogotá, noviembre de 2023: desde el mes de mayo, www.runt.gov.co es el portal del Registro Único Nacional de Tránsito, disponible para ciudadanos y entidades del Sector. En esta página web, se encuentran las consultas para conocer la hoja de vida del ciudadano y de los vehículos del país, también, se puede acceder para realizar trámites del sector de Tránsito y Transporte.


Las consultas por Documento, Placa, el Historial Vehicular y de un conductor, que son las más visitadas por los ciudadanos, ahora son más visibles en la página web para la facilidad de los usuarios.

¿Cómo acceder a las consultas ciudadanas?

- Ingrese a la página digitando en la barra del navegador elegido la dirección del portal www.runt.gov.co. Este paso es importante, debido a que unos meses salió del aire la página antigua del RUNT, y puede que algunos buscadores regulares aún no la prioricen en las búsquedas.
- Luego navegue directamente en la página y elija la consulta o trámite que desea realizar.

¿Qué encuentran los ciudadanos en la nueva página web RUNT?

En www.runt.gov.co los colombianos podrán seguir accediendo a:



Ciudadanos

Pagos en línea

Ahora puedes pagar los derechos del RUNT y el Ministerio de Transporte de un trámite de tránsito realizado en un Organismo de Tránsito o Dirección Territorial en el país en línea de forma segura y rápida. ¡En cuestión de pocos clics!

[Da clic aquí y conoce más información](#)

 Consulta de vehículos por placa	 Consulta de ciudadanos por documento de identidad	 Actualización de datos en RUNT
 Histórico Vehicular	 Histórico del Conductor	 Contáctenos Nuevo

Si no puede visualizar la imagen, en la parte superior de su correo electrónico encontrará la opción para descargarla

- **Consulta por Tipo de Documento:** los conductores del país pueden revisar con su número de identificación el estado de su licencia de conducción, y si tienen multas y comparendos en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT).
- **Consulta por Placa:** en esta consulta, digitando placa y número de identificación del propietario, los colombianos pueden consultar la vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y Revisión Técnico Mecánica de su vehículo, incluyendo motocicleta.
- **Actualización de datos:** los ciudadanos inscritos en el RUNT pueden actualizar sus datos de notificación de comparendos como dirección, correo electrónico y teléfono.
- **Pagos en línea:** en esta opción los ciudadanos pueden cancelar los derechos de la tarifa RUNT o RUNT y Ministerio de Transporte de cualquier trámite realizado en un Organismo de Tránsito y Dirección Territorial en el país, disminuyendo tiempos y costos en desplazamientos hacia una entidad bancaria.

Igualmente, los ciudadanos en www.runt.gov.co pueden encontrar el acceso para el Histórico Vehicular, Histórico del Conductor, Permisos de Circulación Restringida, Programa de

Modernización de Vehículos de Carga, así como canales de atención, entre muchas más opciones disponibles para los colombianos.

En el nuevo portal web, las entidades que interactúan con el RUNT también pueden encontrar los accesos a las distintas funcionalidades disponibles para reportar información al Registro Único Nacional de Tránsito.

Sobre el RUNT

El RUNT es una plataforma tecnológica centralizada que registra, actualiza y valida información del sector tránsito y transporte del país. Este novedoso sistema reduce al máximo cualquier tipo de alteración en los registros, con el fin de mantener un esquema transparente y acorde con la realidad del país lo cual beneficia directamente a todos los ciudadanos.

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. es el actual operador del Registro Único Nacional de Tránsito, de acuerdo con el contrato de concesión 604 de 2022 suscrito con el Ministerio de Transporte. La misión principal de la Concesión administradora del sistema RUNT, es brindar a todos los actores que intervienen en el proceso, así como al ciudadano, una plataforma vanguardista ofreciendo a los usuarios una experiencia ágil y amigable con criterios de seguridad, calidad y confiabilidad.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)